ECONOMISTO JURIST



ÁLVARO NAVARRO / Nueva York Responsable de contenido internacional y corresponsal en

EE.UU.

¿Pueden Polonia y Hungría ser expulsadas de la UE?

Nos llega desde el <u>Tribunal de Garantías de Polonia</u> una resolución judicial que se postula como una auténtica declaración de rebeldía hacia Bruselas, admitiendo este la incompatibilidad de los **artículos 1 y 19** del <u>Tratado de la Unión Europea (TUE)</u> con la constitución polaca.

Desde la marcha del Reino Unido de la Unión Europea (UE), son las naciones lideradas por **Mateusz Morawiecki** (Polonia) y **Viktor Orbán** (Hungría) las que han cuestionado la supremacía legal comunitaria frente a la autonomía de cada nación.

Las corrientes antieuropeístas se han expandido a lo largo de estos últimos años por diferentes cuestiones, a saber: **crisis económica y migratoria**, disconformidad en <u>determinados fallos emitidos</u> <u>por el TJUE</u>, descoordinación inicial en materia sanitaria frente a la pandemia, falta de acción exterior a nivel comunitario, entre otras cuestiones. Palabras como **NEDXIT**, **FREXIT** o **POLEXIT**

han inundado cientos de cabeceras.



Mateusz Morawiecki, primer ministro de Polonia (Foto: gov.pl)

Frente a

...